

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26454** CENEC SEVILLA 97, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 43/2011, dimanante de autos núm. ejecución 43/11, a instancia de José Gil Pérez contra Cenec Sevilla 97, S.L., en la que con fecha 8 de junio de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Cenec Sevilla 97, S.L. con CIF B41829995 en situación de Insolvencia por importe de 14.922,30 euros de principal, más la cantidad de 2.985 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049645-1